

RESOLUCION No.02.M.DIC. 0200

ING. COM. PEGGY SANTACRUZ DE FRANCO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CENTRO DE EDUCACION, DESARROLLO, CAPACITACION Y ASESORIA CEDCA C. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 17 de junio del 2002, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.02.200 de 8 de julio del 2.002, ha emitido *informe favorable para la aprobación solicitada.*

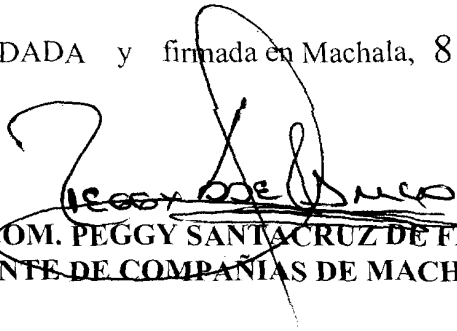
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000; y, ADM-02274 de 27 de junio del 2002.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CENTRO DE EDUCACION, DESARROLLO, CAPACITACION Y ASESORIA CEDCA C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los *periódicos de mayor circulación en Machala.*

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, 8 de julio del 2002

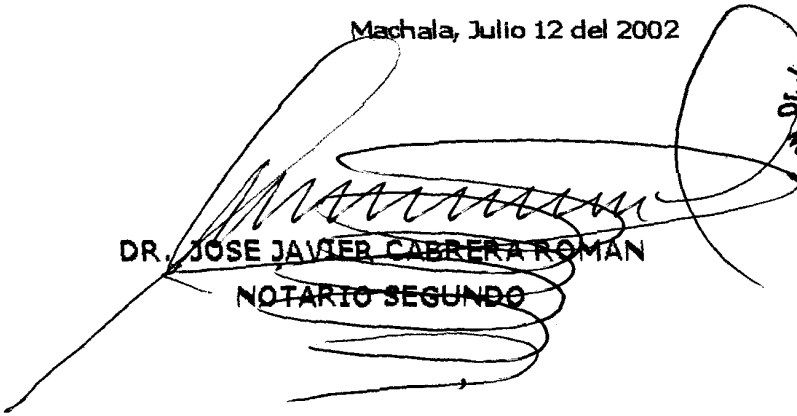

ING. COM. PEGGY SANTACRUZ DE FRANCO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENC.

PSA/JEO

RAZON: Siento como tal que con fecha fe hoy, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución # 02.M. DIC.0200, de fecha 8 de Julio del 2002, que antecede.-

Machala, Julio 12 del 2002




DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 693 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.586.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 23 de Julio del 2.002


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA